

PARAGUÁI TESÃI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA



Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectorio, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud can el fin de alcanzar lo cobertura universal, bajo el enfoque de protección sociol, en el marco del Sistema Nocional de Salud.

Asunción, 18 de abril de 2024

Señor
Dr. Juan Agustín Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De nuestra consideración,

Nos dirigimos a Usted, en el marco de la LPN N° 31/2024 "SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE IMÁGENES PARA EL EJE CENTRO ESTE 05 CAAGUAZU 06 CAAZAPA 10 ALTO PARANA 14 CANINDEYU EN LA DECIMA REGIÓN SANITARIA ALTO PARANA - HOSPITAL DISTRITAL DE HERNANDARIAS - v1- ID 442.619, convocado por la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Considerando que, la finalidad del proceso es la contratación de Servicios de Estudio de Imágenes, no resulta prudente y conveniente incluir el pago de anticipo financiero, en atención a que dicha forma de pago requiere de trámites administrativos burocráticos, que retrasarán el proceso de provisión del servicio.

Esto es así ya que el oferente tiene un plazo para la presentación del Pedido de Cobro de Anticipo (15 días como mínimo) adjuntando todos los documentos requeridos, como la contratación de pólizas de seguro, facturas, etc., la Convocante también tiene un plazo razonable para desembolsar el pago en concepto de Anticipo (60 días).

Una vez efectivizado el pago de Anticipo, la Convocante recién allí podrá emitir las órdenes de entrega, retrasándose innecesariamente la entrega efectiva del servicio, que se reitera, es de primera necesidad para el Instituto mencionado.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

Lic. Fabián Acuña, Jetes & Departamento de Licitaciones (NO) 30 NO) 30 NO) 30 NO) 80 N

Lic Laura Ojeda, Directora Dirección operativa de Contrataciones